



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Macanal Boyacá

LISTA DE TRASLADO No. 009-2022

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2018-00077-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ALEJANDRO VEGA VEGA	TRES (03) DÍAS	25/07/2022	27/07/2022	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este juzgado conforme las previsiones del artículo 9 de la ley 2213 de 2022, hoy veintidós (22) de julio 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.

MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ
Secretario

Escritura con Caratula